



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N<sup>o</sup> **437/95**

Salta, 20 de octubre de 1.995  
Expediente N<sup>o</sup>: 12.222/95

VISTO:

La Resolución N<sup>o</sup> 364/95 de esta Facultad, mediante la cual se fija el llamado y convoca a los Tribunales Examinadores de Mesas Especiales Setiembre/95; y

CONSIDERANDO:

Que algunos docentes no se presentaron a integrar los Tribunales examinadores ocasionando inconvenientes en el desarrollo normal del llamado y por esa razón perjudicando a los alumnos y al resto de los profesionales convocados;

POR ELLO:

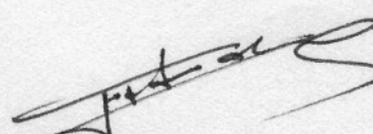
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1<sup>o</sup>: Efectuar los descuentos de los haberes correspondientes el total de días, que en cada caso se indica, a los docentes que incurrieron en inasistencias sin aviso, que se detalla a continuación:

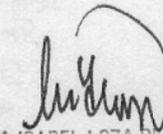
CENZANO, María Alejandra	Legajo N <sup>o</sup> 3072	Dos (2) días.
ALEMAN, Alberto	Legajo N <sup>o</sup> 2224	Tres (3) días.

ARTICULO 2<sup>o</sup>: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal y remítase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
D<sup>ca</sup>. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
D<sup>ca</sup>. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO